

Madrid, a 3 de agosto de 2018

HECHO RELEVANTE

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., entidad gestora del fondo de inversión denominado **BANKINTER DINERO I, FI**, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 3663 (en adelante, el "Fondo"), comunica que ha acordado modificar, con efectos desde el 3 de agosto de 2018 inclusive, la inversión mínima inicial y a mantener del Fondo, quedando establecida como se detalla a continuación:

Inversión mínima inicial: 1 euro (antes 60 euros).

Inversión mínima a mantener: Se elimina.

Atentamente,

Bankinter Gestión de Activos, S.A., SGIIC